DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 255.] BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—Pedro Ponce.

INTERIOR.

La Excma. Cámara se ha espedido ya definitivamente en el recurso de súplica promovido por el coronel D. Paulino Rojas, condenándole, segun se nos ha informado, á salir por ocho años de la Provincia.

Creemos habernos ocupado mas de una vez, de llamar la atencion sobre la necesidad de reprimir la clandestina importacion y esportacion de efectos de que hemos escuchado repetidas quejas. Este abuso no ménos pernicioso á la moral pública, que á los intereses fiscales, y aun al mismo interés particular del comercio, ha sido generalmente en todos los países, y en todos los tiempos, el objeto de sórdidos manejos; porque desgraciadamente no faltan quienes, por adquirir una ganancia, se olvidan de los medios, únicos legales y honestos, de obtenerla lícitamente. Nosotros mismos no hemos estado exentos de abrigar esta clase de nocturnos especuladores, que posponiendo á su interés privado todas las consideraciones de honor y de justicia, ménos han calculado sobre las moderadas ventajas que proporciona un giro, bien y prudentemente sostenido, que sobre la utilidad que reportaban de sus tortuosos y reprobados procedimientos.

Nos lisonjeamos de saber que el Gobierno se propone cortar, por medio de eficaces medidas, un abuso tan trascendental. Entretanto, publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido *un comerciante honrado*.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Con placer he visto ocuparse á los escritores públicos de atacar firmemente ese pernicioso contrabando; que ha llegado en nuestro país á ser uno de los *medios ordinarios* de ganar, y de acrecentar algunas fortunas, con perjuicio de las demas, y con perjuicio tambien de los derechos fiscales.

Yo soy, señores, un antiguo y honrado comerciante de este país: poseo un mediano capital; y puedo asegurar que jamas omití diligencia para aumentarlo, aunque poniendo solo en ejercicio los medios honestos que permite la justicia. Tal vez no he conseguido sino conservarlo, en medio de los vaivenes que hemos esperimentado de algunos años á esta parte. Sin embargo, me considero afortunado, porque no ha sido poco salvarse de los estragos que trae consigo un incendio general.

Pero ¿no es verdad que en medio de aquellas dificultades, hemos visto progresar rápidamente á hombres, que ni tenian el capital necesario para emprender, ni los bastantes conocimientos en el comercio, ni menos el crédito y direccion, que pudiera suplir semejantes defectos? Yo protesto á Vdes. señores editores, que cuando meditaba en esto, ó llegaba á vacilar sobre la eficacia de mis diligencias, ó me persuadia que los individuos, bien marcados, á quienes me he dirigido, poseerian algun secreto, lícito por cierto, que favoreciese sus empresas. Así era en efecto; poseian un secreto, no lícito ni honesto, pero tan poderoso, que no podia menos de obrar directa y favorablemente sobre sus intereses. Eran hombres de contrabando...¿Qué estraño es, entonces, que su fortuna haya progresado admirablemente, mientras yo, y otros como yo, apenas lográbamos conservar la nuestra?

Felizmente, el gobierno no solo ha llegado á apercibirse de aquel reprobable y escandaloso abuso, sino que, *tiene bien señalados* á los que se han empleado, y *se emplean aún*, en semejantes manejos. Acaso mas pronto de lo que se piensa, surtirán el efecto deseado las medidas que se han dictado, y las que se dictarán, en precaucion de los resultados que ha irrogado al comercio y al fisco, y entonces no dudo, que por medio de ejemplares castigos, serán justamente escarmentados, aquellos robadores públicos, y *desposeidos* de lo que adquirieron indebidamente.

Entretanto, sin faltar á la justicia; ántes, obrando en el sentido de la propia justicia, ¿nó seria posible y *conveniente*, que el gobierno en uso de las facultades estraordinarias que inviste, dictase aquellas, ó semejantes medidas, por cuyo medio logró consolidar el órden, y establecer la confianza, cuando nos veiamos rodeados por todas partes de peligros? ¿Nó seria conveniente que con ese mismo uso moderado de las facultades estraordinarias, que bastó á calmar la anarquía civil, atacase de frente la anarquía mercantil, de que somos víctimas los comerciantes honrados? Yo estoi seguro, de que si el gobierno, dejándose guiar de su *ciencia y conciencia*, enviase media docena de los hombres *que están bien marcados por la opinion*, y que son *bien conocidos* de la autoridad, ó al ponton Cacique, ó á Bahia Blanca, despues de secuestrarles el fruto de sus frudulentos manejos, esto bastaria á evitar, que medidas, no ménos vigorosas, se hiciesen estensivas á otros individuos, cuyo número, no es tan diminuto, como algunos creen. Esta leccion traeria el escarmiento, de que tanto necesitamos, y alejaria ese escandaloso contrabando, que ha perjudicado tantas fortunas, y que ha defraudado al erario de gruesas cantidades, con las que no habria vístose en conflictos, para subvenir á sus exijencias.

Un comerciante honrado.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París, diciembre 31.—En un nuevo artículo relativo al plan de fortificacion para defensa de la capital, el Nacional repite que el fin del plan, cuya ejecucion se ha empezado es, tener cañones dirigidos contra París.

Pocas palabras creemos bastarán para refutar esta asercion, y las inferencias que se han sacado de ella.

Sea cual fuere el sistema adoptado para la defensa de París, las favorables posiciones que las eminencias que dominan la ciudad suministrarian al enemigo, deben precisamente ser guardadas, para impedirle el tomar posesion de aquellos puntos importantes; puestos aislados, que tendrian la ventaja de no interrumpir las numerosas comunicaciones necesarias á las necesidades y conveniencias de los habitantes, como un círculo continuado, lo haria, parece que son calculadas para obtener este fin. Pero como una consecuencia de este sistema es necesario que las gargantas ó estrechos de aquellos fuertes fuesen á lo menos cerrados, y hechos suficientemente capaces de defensa, á fin de que si el enemigo sucediese en avanzar hasta interponerse entre ellos, no fuese capaz de tomarlos por asalto, y casi sin dificultad; es preciso pues, que sean mas ó menos fortificados en proporcion á la posibilidad de rodear las fortificaciones, y la facilidad de atacarlos por esta parte, pero de ningun modo como aquellos frentes que estén espuestos á los ataques directos del enemigo, y el fuego de sus distantes baterias. Es evidente que en este sistema estas gargantas no pueden de modo alguno amenazar la capital. No dudamos que la ejecucion de los trabajos proyectados confirmarán lo que asentamos, y probarán que en todos estos trabajos de defensa hay reasumida como una condicion para cumplir con un principio que no puede descuidarse con impunidad en ninguna operacion militar, como la de asegurar los flancos y la retaguardia. *(Monitor.)*

Una carta de Toulon, del 23 de diciembre, dice—La corbeta *Astrolabe*, que dió la vela de Navarino el 2 del corriente, ha llegado á este puerto con despachos del Prefecto de marina. Desembarcó en el lazareto de Marsellas 150 soldados de diferentes regimientos. *La Garonne* tambien ha llegado de Argel, de donde salió el 11 con 300 soldados de diferentes cuerpos, los cuales desembarcó en Marsellas.

Segun cartas de Argel aparece que hay un plan para formar, por medio de los rios que hay cerca de la ciudad, un canal ancho que circumbalará la llanura de Meditja.

La ejecucion de tal trabajo aseguraria aquella estension de terreno de las irrupciones de los Beduinos, suministraria medios de regar aquel llano, y facilitaria la conduccion de sus producciones hasta el mar.

Madrid, dic. 22. Correspondencia privada.—De nada se habla mas en nuestro círculo como de la concordia que subsiste entre los gabinetes de San Petersburgo y Viena, y las comunicaciones diplomáticas entre aquellas dos cortes y la nuestra, respecto al curso que nuestro gobierno debe seguir para ayudar á D. Miguel contra la invasion de D. Pedro. El convenio entre estos gabinetes empezó á ser un asunto general de conversacion algun tiempo ha. Se decia entretanto, que nuestro gobierno habia recibido dinero de afuera. Estas noticias, sin embargo, se creyeron repartidas por los apostólicos, y se les dió poco crédito, mas ahora vemos las cosas en su verdadero punto de vista, y sabemos que oficios de las cortes del Norte llegan frecuentemente á nuestra capital, y que las conferencias entre nuestro ministro Salmon, y los embajadores Ruso y Austriaco, se subsiguen unas á otras con escesiva frecuencia. Ultimamente, acabamos de saber, que carruages cargados con dinero, escoltados por fuertes destacamentos de tropas, pasaron últimamente por Badajoz, de camino para Portugal. Este sucedió dos veces en corto término de dias.

Lista de las Cartas que existen en el Correo venidas de Cadiz y Rio Grande por el bergantin inglés Harriet, *y la goleta nacional* Carolina.

Antonio de los Reyes	Juan P. Lephaille
Antonio M. Piran	Joaquin Almeida Rivero
Domingo Navarro	Manuel Luzurriaga
Francisco R. Viera	Manuel Olaguer Felin
Francisco Marti	Mauuel Masculino
Felipe Botet	Pedro Lezica
Francisco A. Letamendi	Tomas Ravissa.
José Benavides y Bravo	

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 27.

D. Friolan Bervonte, Pergamino.
Eusebio Gonzalez, Guardia del Monte.
Feliciano Alcorta, Pergamino.
Simon Sanchez, San Nicolas.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 27.

Onzas de rostro...........	110	á..........	111
——Patrias...............	109	á..........	109 4
Pesos fuertes..............	6 7	á..........	
——Patrios...............	6 5	á..........	
Macuquina.................	6 2	á..........	
Acciones de Banco..........	150	a..........	
Fondos públicos del 6......	46	á..........	

Precios del trigo vendido el dia 27.

41 fanegas á 37 pesos 4 reales, 72 á 39, 34 á 38 3, 15 á 38 4, 42 á 37, 44 á 38, 10 á 36.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Harriet*, capitan Tomas Lewis, procedente de Cádiz, de donde salió el 22 de enero, consignado á Lecica y hermanos.—á dichos Sres.: 182 pipas vino tinto; 40 barriles id.; 50 cuarterolas vino de Jerez; 92 medidas sal.—á Resabal hermanos: 50 barriles vino; 1 cuarterola aguardiente.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, capitan Densmore, procedente de Puerto Alegre, de donde salió el 21 del corriente, consignado á Noble Gowland y Ca.—á D. Carlos M. Huergo: 1285 tercios yerba; 1 barril miel; 4 bolsas porotos.

Fragata Bremense *Eagle*, capitan Juan Cock, de Buena Vista el 3 de enero, consignada á Zimmerman y Ca., con 80 moyes sal y 14 toneladas carbon de Piedra.

Bergantin goleta americano *Pilgrino*, capitan Mateo Rice, procedente de Boston, de donde salió el 5 de enero; tocó en Cabo-Verde, y salió el 14 de febrero, consignado á Davison Dorr y Ca.: 59 fardos géneros; 5 fardos géneros de algodon; 10 bolsas mercancias; 30 tercios arroz; 32 barrricas porotos blancos; 47 cuñetes manteca; 5 pipas ron; 200 cajones jabon; 20 cuarterolas vino; 40 barriles id.; 60 cajones cigarros; 4 ó 5 mil pies tablas; 36 moyes sal.

Bergantin inglés *Brilliant*, capitan Eduardo Mordaunt, procedente de Liverpool, de donde salió el 4 de enero; tocó en Montevideo y salió ayer, consignado á Parlane M.c Lister.—A M.c Crackan Jamieson y Ca.: 70 bocois mercancias; 36 cajones y 1 fardo efectos—á la órden: 17 cajones efectos—á Puel Rodriguez y Ca.: 50 barriles mercancias—á Mohr y Ludovice: 3 cajones de efectos—á D. Eduardo Seymour: 1 cajon de efectos—á Alejandro Spears y Ca.: 3 cajones efectos—á Diego Brittain y Ca.: 9 bocois y 32 atados mercancias—á D. Juan Best y Hermanos: 1 cajon efectos—á Rodger Breed y Ca.: 2 fardos efectos; 466 barras y 166 atados fierro; 277 canastos papas—á Lavalle y Macome: 51 canastos y 2 cajones mercancias—á J. C. Thompson: 300 canastos papas; 99 toneladas carbon; 2 tercios sal; 1 barril id.; 75 deals.

Balandra oriental *Santa Rosa*, patron Serafin Bonavi, de Montevideo de donde salió el 24 del corriente, consignada á D. José Gestal—á D. J. P. Goulú: 24 cajones y 5 barriles licores; 250 bolsas maiz.——Encomiendas, 1 canasto pimienta y 1 bolsa manzanas.

Entrada de Cabotage.

Balandra *San José y Animas*, del Gualeguay, á D. Tomas Surbiel; 60 cueros vacunos, 59 carretadas leña.

Goleta oriental *Esperanza*, del Salto, á Guerin y Ca.: 970 quintales carne tasajo—á Zimmerman Frazier y Ca.; 12 tercios yerba—á D. Estevan Señoran: 10 tercios id.—á D. Diego Alleman: 16 barricas sebo; 33 cueros vacunos; 36 arrobas crin.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Pallas*, con destino á los Estados Unidos, despachada por Davison Dorr y Ca.

Por los mismos, 3861 cueros vacunos salados, 2000 id. id. al pelo, 2 fardos pieles de nutria, 1 baul con 4 docenas corbatas, 47 pantalones, 134 chaquetas, 1 cajon con 239 docenas peinetas, 11 idem con 151 sombreros.

Dorr y Reinckle, 386 cueros vacunos.

Basabilvazo y Ca., 5767 cueros vacunos, 29 fardos cueros de carnero, 5 idem pieles de nutria, 4 idem plumas de avestruz.

Zimmerman y Ca., 15 fardos con 18 docenas cueros de carnero.

Juan Langdon, 2053 cueros vacunos, 600 botijuelas aceite de patas, 1000 astas.

Pablo Gomez, 30 fardos con 20 docenas cueros de carnero cada uno.

Juan Peabody, 600 cueros al pelo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá, el jueves 29, la goleta paquete FLOR DEL RIO. Para carga ó pasage véase á D. José Botet, calle de la Reconquista núm. 35.

PARA PAISANDU, saldrá, el 1.° del mes entrante, la balandra VICTORIA. Para carga ó pasage véase á su dueño en la calle de Balcarce, núm. 116.

PARA MONTEVIDEO. La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el miércoles 28 del corriente: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con los Sres. J. y S. Lyons, número 95 calle de la Catedral, ó con el capitan D. Tomas Bisso.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá, el 30 del corriente, el paquete de S. M. B. LIRA.

PARA LA BAJADA Y CORRIENTES, saldra, del 4 al 15 del entrante abril, el Lugre SANTA TERESA. Para carga ó pasage véase á su dueño en la calle de la Reconquista núm. 66. 20 8

HOY 27. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.

3 cajones abalorios; 1 idem sombreros.

á Duanel y hermanos, Biblioteca frente 82.

11 fardos brines para pantalones.

à Guerin Seris y Ca., Paz 18.

2 baules naipes; 4 cajones sables de oficial; 1 id. pistolas fulminantes para desafio; 1 idem pelo; 1 id. articulos de peluquería; 1 idem rulos; 1 idem frasquitos vacios de agua de colonia; 1 prensa; 2 idem frascos vacios para aceite; 1 idem oon vasos, jaboneras y frascos; 1 idem diversos artículos de peluquería; 1 idem sillas de montar completas; 1 idem marroquines y tafiletes; 3 idem con pulseras, guantes, corbatines, tiradores de seda y terciopelo, cuellos de camisas de algodon, papel de marquilla, espejos, sepillos para los dientes, ropa, barba y pelo, ridículos de mostacilla, elástico para tiradores, papel de carta, carteras, pesa-licores, estuches de matemáticas, cajas de pintura, lápices, lapiceras, tijeras, cortaplumas y jaboneras; 15 trozos caoba.

AVISOS.

INTERESANTE.—En la Relojeria número 51, calle de la Universidad, se están actualmente vendiendo los siguientes artículos á precios muy reducidos—

Relojes de patente y otros; cadenas de oro, sellos y llaves de reló; candeleros plateados de una y dos luces; espaviladeras con sus platos plateados; cafeteras y teteras de metal blanco; cucharones, cucharas y cucharitas de id.; telescopios de larga vista; anteojos del teatro y para el polvo; lancetas; cepillos para afeitar y para dientes; navajas para afeitar, de superior calidad, en cajitas, de á 7 en cada una, para cada dia de la semana, con sus asentadores; corta-plumas muy finos; vinagreras de diferentes calidades, y otros muchísimos renglones de relojeria y mercería. 27 3.

SE ALQUILA UNA CASA propia para negocio y para vivir cualquiera familia; se compone de 16 piezas, situada en la calle de Maipú núm. 12 al lado de D. Andres Dominguez. El que se interese en ella ocurra á la misma casa de 10 á 12 de la mañana donde tratarán con el interesado. 27 3

SE ALQUILAN, en una casa decente, uno ó dos cuartos, con muebles y asistencia si se desea. Ocúrrase frente la Biblioteca núm. 96. 27 3

SE ALQUILAN—Dos almacenes nuevos calle de Belgrano media cuadra de la Aduana para Santo Domingo; tienen alguna comodidad y patio; informarán en la calle de la Catedral núm. 5. En la misma casa se venden chinchillas superiores, y una cujita dorada, todo á precios cómodos. 27 3

PAPAS INGLESAS—Hai de venta una partida recien desembarcadas, por mayor y menor en la calle de la Plata núm. 59, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo. 27 3

CUERDAS ROMANAS de todas clases, esencia vestimental para quitar toda clase de manchas sin maltratar los colores. Tinta para marcar, rapé francés, caravanas de diferentes clases, tijeras de diferentes hechuras y tamaños, un buen surtido de botones para camisa. En la mercería que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 27 6

PARA CORDOBA—Se halla pronta á cargar la acreditada tropa de D. Francisco Sosa, bien provista y con excelentes mudas de bueyes, hallándose una ya aquí pronta para marchar el dia que se quiera. Los Sres. que gusten fletar ocurran á la calle de la Florida núm. 54 Marzo 27.
2 JUAN CARLOS ROSADOS.

SE NECESITA una criada ó conchavada, que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Plata número 117, darán razon. 27—1

GRAN BARATILLO DE VINO DE BURDEOS de superior calidad en cajones á 19 pesos, y por botellas sueltas á 13 rs. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 144. 27 3

AVISO AL PUBLICO.—De superior órden y en la tarde del dia 4 de abril próximo entrante, se ha de rematar á la puerta de la colecturía general, en quien mas dé á dinero decontado, la casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Esmeralda bajo los números 2 y 4, con terreno de 13 varas de frente al Este con inclusion de las cargas, y $24\frac{1}{2}$ de fondo, avaluada en 34,361 pesos $6\frac{1}{4}$ rs. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevará á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.——Buenos Aires, marzo 26 de 1832. SARMIENTO.

AVISO A LOS CELADORES—Se ha huido una criada llamada Rosario Correa, en la noche del 26 del corriente, cordobesa, de edad como de 22 años, flaca, estatura regular, un poco ñata, color negro, ojos grandes pero el modo de mirar es como lagañoso; lleva un vestido listado mescla azul, chal de casimir color cafe con cinta bordada fondo azul y flores caña. El que la presente en la calle del Perú núm. 52, será bien gratificado.—Se tienen sospechas que se halla en alguna tropa de las que van para Córdoba. 27 3

AVISO DE LA POLICIA.—Se previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto, que concurran á sacar la patente que les corresponde; pues vá á cumplirse el primer trimestre del presente año y aun no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa á que se hacen acreedores en caso contrario.—Buenos Aires, marzo 26 de 1832. 26—6

A LOS SEÑORES QUE TIENEN CABALLOS. En el almacen de Rosados número 56, calle de la Florida, hay para vender 24 fardos de algarroba blanca de Córdoba: comida fuerte para mantener los caballos gordos y robustos, se vende á precio equitativo. 26—2

AMA DE LECHE—El que la necesite ocurra á la calle de la Plata, núm. 328, darán razon. 26 3.

SE VENDE UN CARRO, propio para el tráfico de las calles, y una carretilla de mano, en la cochera calle de las Piedras, número 101, de San Juan cuadra y media para el alto. 26—5

CABALLO PARA CALESA, se desea comprar uno muy bueno en la calle de la Paz número 18. 26—3

BARATILLO—Calle de la Florida número 68, se ha abierto un Almacen de suelas, becerros, tafiletes, marroquines, rasquetas, y todo lo preciso para zapateros, por junto y al menudeo, á precio mui acomodado. 26 3

QUEMAZON.—En el hueco de maderas de la calle larga de Barracas, se venden tirantes de urundey á 3 pesos vara—palmas á 11 pesos; y otros artículos sumamente baratos. 24—3.

SE VENDE por el ínfimo precio de 4400 pesos moneda corriente, la casa núm. 158, que está en la calle de Venezuela: para tratar ocúrrase á la misma casa. 24 3.

SE VENDE un sitio que forma esquina, con 30 varas de frente y 60 de fondo, situado á media cuadra de la plaza de la Concepcion, calle de los Estados Unidos. En la casa núm. 334, calle de la Piedad, se encontrará con quien tratar. 24 3.

TACHOS DE HIERRO: hay en venta dos grandes de fabricar jabon. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad, núm. 51, del Colegio para la plaza la primera puerta á la izquierda. 24 3.

CARNE TASAJO.—Se venden abordo 1,000 quintales, de superior calidad, de la Banda Oriental. Ocúrrase á Guerrin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18. 24 3

SE DESEA COMPRAR la obra del Buzon, en 6 tomos. El que la quiera vender ocurra á la calle de la Paz, número 242, de 3 á 5 de la tarde, y de 10 á la una en la Aduana. 24 3.

AVISO INTERESANTE—Sanguijuelas de Europa, de la mejor calidad que se conoce; se encontrarán en la calle de la Reconquista núm. 319; á precio bastante equitativo: se aplican y se venden. La dicha casa es barberia una cuadra ántes de llegar á la Plaza de la Residencia. 23 3

SE NECESITA—Un hombre activo para capataz de una Chacra y buena Quinta (distante 6 leguas de esta ciudad), que tenga familia; pues se necesita muger para cocinar y un muchacho de á caballo. El que no pueda dar testimonios satisfactorios de su buena comportacion se escusará de ocurrir. En esta imprenta darán razon. 23 8

SEMILLA DE CEBOLLA.—Hay muy poca á venta en el Almacen núm. 172, calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza, y semilla de Alfalfa chilena. 23 3.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.—En la calle de la Plata número 65, de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á mano derecha, en la tienda antes de llegar á la puerta cochera se encuentran los siguientes—

Paños entrefinos	10 ps.
Id. finos colores aparentes para capas	18
Id. id. para fraques y levitas de 22 á	30
Id. superfinos id. id. de 32 á	40
Capas de paño fino de 150 á	190
Chaquetones de bayeton superior de 11 á	14

Y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. 23—3

CORDELERIA—En la fábrica que se ha establecido á la entrada del camino de la Boca se fabrica toda clase de cables, amarras y sogas de cáñamo con la perfeccion que en Europa. Tambien se hacen sogas de cuero de todos gruesos y tamaños: todo á precios mui equitativos. Ocúrrase á la fábrica ó á la calle de la Reconquista número 73. 22 3

BARATILLO de peinetas de carey y talco para rulos, y otros varios artículos de mercería en la tienda contigua al café de la Victoria. 22 3

VELDOZAS--Hai de venta 13,000 á bordo del bergantin frances SENEGALAIS. Ocúrrase para tratar á GUERIN, HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz núm. 18. 20 6

SE VENDE UNA ESQUINA con mui poco principal, situada calle de la Victoria núm. 127, de la plaza cinco cuadras para el campo. Véanse con el dueño en la misma casa. 17 6

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

En el establecimiento de agua soda, y fonda de D. José Wilson, calle del Perú núm. 62, *(ánte, la fonda de Smith.)*

El Miércoles 28 del corriente, á las 11, por haber determinado dicho Sr. dejar el negocio que tiene, se han de rematar á la mas alta postura, todos los útiles del establecimiento.

En un lote.

La accion á la llave de la casa, que es mui cómoda para cualquier negocio, juntamente con el almazen, mostrador y vidrieras.

En seguida.—Se rematará lo siguiente, cada cosa por separado: una cantidad de botellas vacias, 2 docenas de sillas, 6 mesas de pino, 1 lámpara de bronce, 1 piedra de filtrar, 1 caja para idem, coñac, rom, vino blanco y tinto, una corta cantidad de agrio, algunas piezas de madera y palma, algunos tachos de oja de lata y algunos otros restos como licores, cigarros habanos &c., 2 cujas con colgaduras y colchones, 1 cómoda con escritorio y secretos, 2 sofás, 1 lavatorio, banquitos, 2 mesas de arrimo, 2 id. de almuerzo, 1 escritorio de pino con dos bancos, 1 cuna y varias otras frioleras.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El miércoles 28 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender al mejor precio, un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños y casimires de muchas calidades, bramantes, zarazas, llenzos, gazas, listados, muselinas, cocos, medias de lana y algodon, pañuelos de varias clases, ropa hecha, sombreros mui finos, paraguas, ponchos, gergas, cigarros habanos, papel de carta, teteras y cafeteras de platina, mostaza mui fresca, encurtidos, té hison, ferretería, mercería, y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.